

Monterrey, N.L., a 9 de abril de 2015.

Como Alcance de la Propuesta de Resoluciones enviada el 1 de abril de 2015 en referencia a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. a celebrarse el próximo 24 de abril, notificamos a nuestros accionistas mediante este documento las fechas del pago de dividendo del Punto III del Orden del Día :

III. Discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta para repartir un dividendo en efectivo.

Se propone distribuir entre los accionistas un dividendo a razón de \$0.4870 pesos, por cada acción en circulación, mismo que proviene de la cuenta de Utilidades Retenidas de Años Anteriores y que será pagado en dos parcialidades de \$0.2435 pesos contra la entrega de los cupones número 15 y 16. Dichos dividendos corresponden al tercero y cuarto de cuatro necesarios para cubrir la cantidad de \$0.9740 pesos por acción, monto que fue aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión del 24 de julio de 2014.

Se propone que el tercer y cuarto desembolso sean pagados el 30 de abril y 31 de julio del 2015, respectivamente, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., previo aviso que publique el Secretario del Consejo de Administración en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y a través del Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información (SEDI) de la Bolsa Mexicana de Valores.